CUENTA DE COBRO N° 06

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

NELSON JOSE BERRUETA HERNANDEZ, identificado con la Cedula de Extranjería **No. 483060 de** Bogotá, cuyo objeto es prestación de servicios de apoyo a la gestión de la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto barranquilla con actores viales conscientes y corresponsables. La suma de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL **($2.184.000).,** por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un sexto pago del 17 de junio al 16 de julio.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorros No. **114090138117** del banco Falabella



_____

NELSON BERRUETA HERNANDEZ
CE: 483060